

Tarifas de Posgrado 2025-1

1. Derecho de postulación ^(a)

Programas	Importe
Maestría en Educación	S/ 150
Segunda Especialidad	S/ 150
Otros programas	S/ 250

2. Matrícula por periodo ^(a)

Programas	Importe
Maestría en Educación	S/ 150
Segunda Especialidad	S/ 150
Doctorado en Educación	S/ 250
Otros programas	S/ 350

3. Pensiones Maestrías ^{(b) (c) (d)}

Programas	Costo de cuota	Nº de cuotas	Nº de periodos	Importe total
Maestría en Administración de Negocios–Executive MBA (modalidad semipresencial con doble grado)	S/ 2,195	20	5	S/ 43,900
Maestría en Administración de Negocios–Executive MBA (modalidad semipresencial)	S/ 1,735	20	5	S/ 34,700
Maestría en Ciencias Empresariales (Modalidad semipresencial. Con mención en gestión financiera)	S/ 1,571.43	14	5	S/ 22,000
Maestría en Ciencias Empresariales (Modalidad semipresencial. Con mención en gestión de proyectos)	S/ 1,571.43	14	5	S/ 22,000
Maestría en Dirección de Marketing y Gestión Comercial	S/ 2,175	20	5	S/ 43,500
Maestría en Educación (Modalidad semipresencial. Con menciones en docencia en educación superior)	S/ 857.14	14	2	S/ 12,000
Maestría en Educación (Modalidad semipresencial. Con menciones en gestión de la educación)	S/ 857.14	14	2	S/ 12,000
Maestría en Gestión Pública	S/ 1,785.71	14	5	S/ 25,000

(a) Importes no sujetos a devolución.

(b) Las cuotas que sean canceladas con posterioridad a la fecha de vencimiento estarán afectas a una tasa de interés moratorio de 0.012%, dentro de los límites legales establecidos. Asimismo, estará afecto al cobro de S/ 40.00 por concepto de **gastos administrativos de cobranza** a todos los pagos que se realicen quince (15) días calendario después de la fecha de vencimiento, monto que responde a la necesidad de cubrir los gastos que ocasiona el retraso del incumplimiento de las obligaciones de pago, siendo aplicable únicamente a aquellos estudiantes que presenten deuda vencida.

(c) Los estudiantes que realicen el pago por todas las cuotas del programa hasta antes del inicio de este, se les aplicará este porcentaje de descuento sobre el importe total del programa, sin incluir los importes de matrícula.

(d) Toda devolución se realizará con previo descuento de gastos administrativos de S/. 170.00

Programas	Costo de cuota	Nº de cuotas	Nº de periodos	Importe total
Maestría en Gestión de Negocios de Nutrición	S/ 1,100	20	5	S/ 22,000
Maestría en Derecho Empresarial	S/ 1,650	20	4	S/ 33,000
Maestría en Ciencia de la Educación en didáctica de la enseñanza de educación inicial	S/ 1,600	16	4	S/ 16,000
Segunda Especialidad en Educación con título en gestión Escolar con liderazgo Pedagógico	S/ 900	12	3	S/ 10,800

4. Pensiones Doctorados ^{(b) (c) (d)}

Programas	Costo de cuota	Nº de cuotas	Nº de periodos	Importe total
Doctorado en Administración	S/ 1,750	36	6	S/ 63,000
Doctorado en Educación	S/ 1,000	30	6	S/ 30,000
Doctorado en Derecho	S/ 1,019.44	36	6	S/ 36,700
Doctorado en Nutrición y Alimentos	S/ 854.11	36	6	S/ 30,748

5. Trámites^(a)

1.1.1. Certificados, Constancias y otros documentos

Concepto	Importe
Certificado de estudios	S/ 100
Constancia de estudios	S/ 35
Constancia tabla de equivalencias (maestrías y doctorados)	S/ 20
Constancia de promedio ponderado	S/ 35
Constancia de orden de mérito	S/ 35
Constancia de cumplimiento de plan de estudios	S/ 100
Constancia de plan de estudios	S/ 15
Constancia de diploma de grado en trámite	S/ 50
Constancia de sustentación de trabajo de grado	S/ 50
Constancia de notas	S/ 50
Constancia de pagos de no adeudo	S/ 15
Constancia de pagos de adeudo	S/ 15
Constancia de pagos de presupuesto	S/ 20
Autenticación de documentos EPG	S/ 50
Impresión de sílabos individuales (cada curso)	S/ 10
Carta de presentación	S/ 0

(a) Importes no sujetos a devolución.

(b) Las cuotas que sean canceladas con posterioridad a la fecha de vencimiento estarán afectas a una tasa de interés moratorio de 0.012%, dentro de los límites legales establecidos. Asimismo, estará afecto al cobro de S/ 40.00 por concepto de **gastos administrativos de cobranza** a todos los pagos que se realicen quince (15) días calendario después de la fecha de vencimiento, monto que responde a la necesidad de cubrir los gastos que ocasiona el retraso del incumplimiento de las obligaciones de pago, siendo aplicable únicamente a aquellos estudiantes que presenten deuda vencida.

(c) Los estudiantes que realicen el pago por todas las cuotas del programa hasta antes del inicio de este, se les aplicará este porcentaje de descuento sobre el importe total del programa, sin incluir los importes de matrícula.

(d) Toda devolución se realizará con previo descuento de gastos administrativos de S/. 170.00

5.1. Diplomas de grado y sustentación

Concepto	Importe
Diploma de grado de maestro y doctor (todos los programas, con excepción de educación)	S/ 800
Diploma de grado de maestro (maestría en educación)	S/ 1,500
Diploma de grado de doctor (Educación)	S/1,800
Sustentación de Trabajo de Grado (Maestría en Educación)	S/ 450
Sustentación de Trabajo de Grado (Doctorado en Educación)	S/ 800
Sustentación, título y certificado (segunda especialidad)	S/ 350
Segunda sustentación	S/ 1,200
Tercera sustentación	S/ 1,440

5.2. Duplicados y Certificado Digital

Concepto	Importe
Duplicado de diplomas	S/ 200
Duplicado de diploma de grado (extraviado o deterioro)	S/ 200
Duplicado carné universitario EPG	S/ 50
Duplicado de certificado in house	S/ 50
Duplicado de constancia in house	S/ 50
Copia digital del diploma de grado maestro o doctor*	S/ 50

Nota:

*Se puede acceder a este trámite digital, previo pago por la emisión del diploma de grado en físico.

5.3. Otros trámites

Concepto	Importe
Emisión de carné universitario	S/ 17.70
Reingreso programa (aplica del periodo 2016-02 hacia adelante)	S/ 100
Reingreso con traslado interno - cambio de modalidad	S/ 100
Reserva de matrícula	S/ 100
Retiro de curso	S/ 100
Retiro de periodo	S/ 200
Examen exploratorio de inglés	S/ 150
Examen de suficiencia (portugués e italiano)	S/ 150
Examen de suficiencia lenguas originarias (quechua)	S/ 150
Reincorporación al programa (aplica solo del periodo 2016-02 hacia atrás previa evaluación y aprobación de la dirección académica)	S/ 500

- Importes no sujetos a devolución.
- Las cuotas que sean canceladas con posterioridad a la fecha de vencimiento estarán afectas a una tasa de interés moratorio de 0.012%, dentro de los límites legales establecidos. Asimismo, estará afecto al cobro de S/ 40.00 por concepto de **gastos administrativos de cobranza** a todos los pagos que se realicen quince (15) días calendario después de la fecha de vencimiento, monto que responde a la necesidad de cubrir los gastos que ocasiona el retraso del incumplimiento de las obligaciones de pago, siendo aplicable únicamente a aquellos estudiantes que presenten deuda vencida.
- Los estudiantes que realicen el pago por todas las cuotas del programa hasta antes del inicio de este, se les aplicará este porcentaje de descuento sobre el importe total del programa, sin incluir los importes de matrícula.
- Toda devolución se realizará con previo descuento de gastos administrativos de S/. 170.00

Concepto	Importe
Reincorporación con traslado interno – cambio de modalidad	S/ 500
Subsanación de curso	S/ 1200 (cursos hasta 1.5 créditos)
	S/ 800 (cursos de doctorado)
	S/ 2400 (cursos de 2 créditos a más)
	S/ 540 (curso de segunda especialidad)
	S/ 800 (Cursos maestría en gestión pública SP hasta 1.5 créditos)
	S/ 1,250 (cursos maestría en Gestión Pública SP de 2 créditos a más)
	S/.1,250 (Cursos maestría en Derecho Empresarial de 2 créditos a más)
	S/ 750 (cursos maestría en educación mención en gestión de la educación)
	S/ 750 (cursos maestría en educación mención en docencia en educación Superior)
	Cambio de mención (aplica solo para la maestría en ciencias empresariales)

- (a) Importes no sujetos a devolución.
- (b) Las cuotas que sean canceladas con posterioridad a la fecha de vencimiento estarán afectas a una tasa de interés moratorio de 0.012%, dentro de los límites legales establecidos. Asimismo, estará afecto al cobro de S/ 40.00 por concepto de **gastos administrativos de cobranza** a todos los pagos que se realicen quince (15) días calendarios después de la fecha de vencimiento, monto que responde a la necesidad de cubrir los gastos que ocasiona el retraso del incumplimiento de las obligaciones de pago, siendo aplicable únicamente a aquellos estudiantes que presenten deuda vencida.
- (c) Los estudiantes que realicen el pago por todas las cuotas del programa hasta antes del inicio de este, se les aplicará este porcentaje de descuento sobre el importe total del programa, sin incluir los importes de matrícula.
- (d) Toda devolución se realizará con previo descuento de gastos administrativos de S/. 170.00